

19/01/2026

Reunión de la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo Sectorial PRODELIVERY

En el día de hoy, 19 de enero se ha celebrado una **nueva reunión de la Mesa de Negociación del Convenio Colectivo**, un encuentro clave en el que, tras varias reuniones previas y un trabajo conjunto con el sindicato UGT, **presentaremos una plataforma reivindicativa común**.

Esta plataforma nace del análisis real de la realidad del sector y de la necesidad urgente de **mejorar las condiciones laborales y salariales** de quienes sostenemos el día a día de la actividad. Hemos priorizado en aquellos aspectos que impactan directamente en nuestra vida laboral y personal, poniendo en el centro a las personas trabajadoras.

Ejes prioritarios de la plataforma conjunta

- Mejora salarial real, y acorde al trabajo efectivo que se realiza.
- Limitar la temporalidad y el abuso de contratos precarios. Contratación mínima de 20 horas.
- Ordenación clara de la jornada. Reducción de la jornada anual. Limitación de los traslados.
- Ajustes de horarios según la disponibilidad de cada persona y limitación de turnos partidos.
- Conciliación real entre vida laboral y personal, creando una bolsa de horas anual para cualquier necesidad no contemplada en el E.T. Establecer una planificación horaria mensual y fines de semana de calidad.

Reforzar la figura del repartidor

- Reconocimiento salarial de todas sus funciones.
- Protección frente a condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad.
- Mejora económica específica para la categoría del repartidor.

Además, incorporamos propuestas de protección para las personas trabajadoras de más de 55 años, sin olvidarnos de otras materias fundamentales como la **seguridad y salud laboral**, la **igualdad** y la **formación**, pilares imprescindibles para garantizar condiciones de trabajo dignas y un desarrollo profesional real en el sector.

La patronal se compromete a entrégnanos sus propuestas en la próxima reunión que se celebrara el próximo día 25 de febrero.

**Porque sin derechos no hay reparto,
y sin las personas trabajadoras no hay negocio.**

